

Informe de Rendición de Cuentas

Distrito de Educación 17D12

Puerto Quito

Pedro Vicente Maldonado

San Miguel de los Bancos

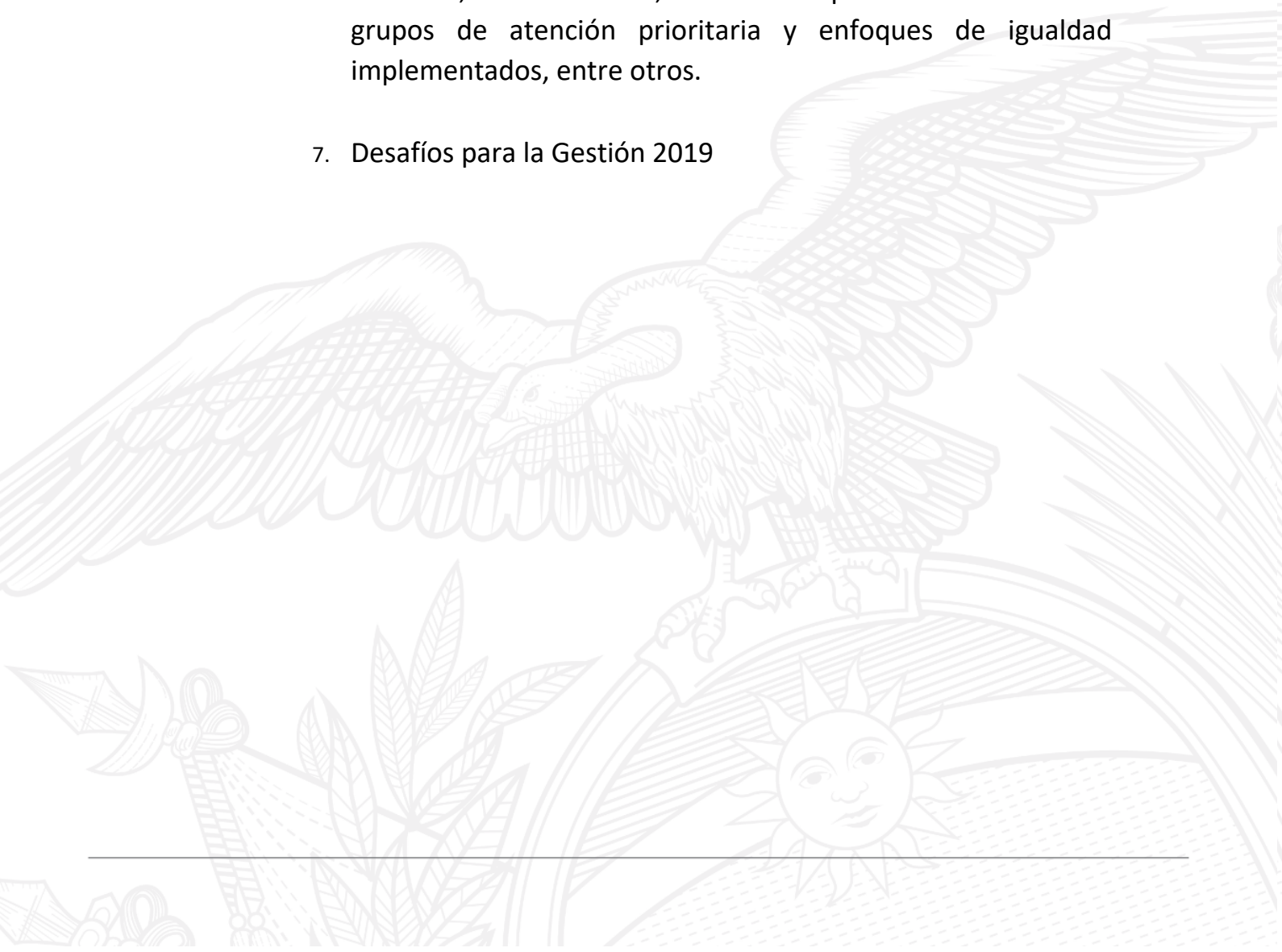
Enero – Diciembre 2018

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión



1. Introducción
2. Resumen
3. Fundamento Legal
4. Cobertura geográfica
5. Resultados alcanzados en la gestión 2018
 - 5.1 Calidad y Cobertura
 - 5.2 Infraestructura y Recursos Educativos
 - 5.3 Derechos y Gobernabilidad
 - 5.4 Gestión y Administración
6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.
7. Desafíos para la Gestión 2019



1. INTRODUCCIÓN:

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La Coordinación de Educación Zona 2, comprende 3 provincias del país; Napo, Orellana y Pichincha excepto el Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra alineada a las políticas del Ministerio de Educación. Conforme el proyecto del nuevo modelo de gestión, la ejecución de los procesos se realizan en los 8 Distritos Educativos, mismos que contribuyen a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Como parte de la Coordinación Zonal esta la Dirección Distrital de Educación 17D12, que tiene 9 circuitos, y gracias a esta desconcentración se puede facilitar que la política pública aterrice al territorio, en educación formal o regular cuenta con: 100 Instituciones Educativas Fiscales, 5 Instituciones Educativas Fiscomisionales, 1 institución Particular gratuita; éstas 106 Instituciones Educativas se encuentran en funcionamiento, y en continuo control, permiten el normal desempeño de las actividades académicas, atendiendo a un total de 16.323 estudiantes.

2. RESUMEN:

En cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCS; la Dirección Distrital 17D12 Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos quiere dar a conocer a la ciudadanía que conforma la comunidad educativa de esta jurisdicción, los resultados obtenidos durante la gestión 2018 mismos que han estado encaminados en lograr una educación de calidad, ampliando la cobertura de las oportunidades de educación; y tratando de llegar a la población más vulnerable que por diferentes circunstancias no han podido concluir su formación escolar.

Esta Dependencia Educativa entiende que los Establecimientos Educativos son el centro de aprendizaje y de adopción de decisiones, es por ello que, se ha realizado un trabajo a nivel micro para conocer lo que sucede en cada una de ellas; y de esta manera comprender mejor los problemas que se puedan suscitar en la enseñanza de los estudiantes desde el punto de vista de las Instituciones Educativas.

Comprometidos con la mejora continua de los Establecimientos Educativos que conforman la Dirección Distrital 17D12, se ha destinado recursos que garanticen el mantenimiento, seguridad, limpieza y equipamiento para el óptimo funcionamiento de las mismas.

Todas las acciones, programas y proyectos realizados han sido ejecutados con el único fin de garantizar y brindar una educación de calidad para toda la población incluyendo las necesidades educativas especiales y necesidades de escolaridad inconclusa.

3. FUNDAMENTO LEGAL:

La Rendición de Cuentas se concibe como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La rendición de cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, la ciudadanía tiene incidencia en la gestión, ya que al calificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos.

Es así que en cumplimiento a la Resolución Nro. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, de 28 de diciembre de 2016; resuelve:

Artículo. 1.- Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y las instituciones de educación superior conforme a las siguientes fases:

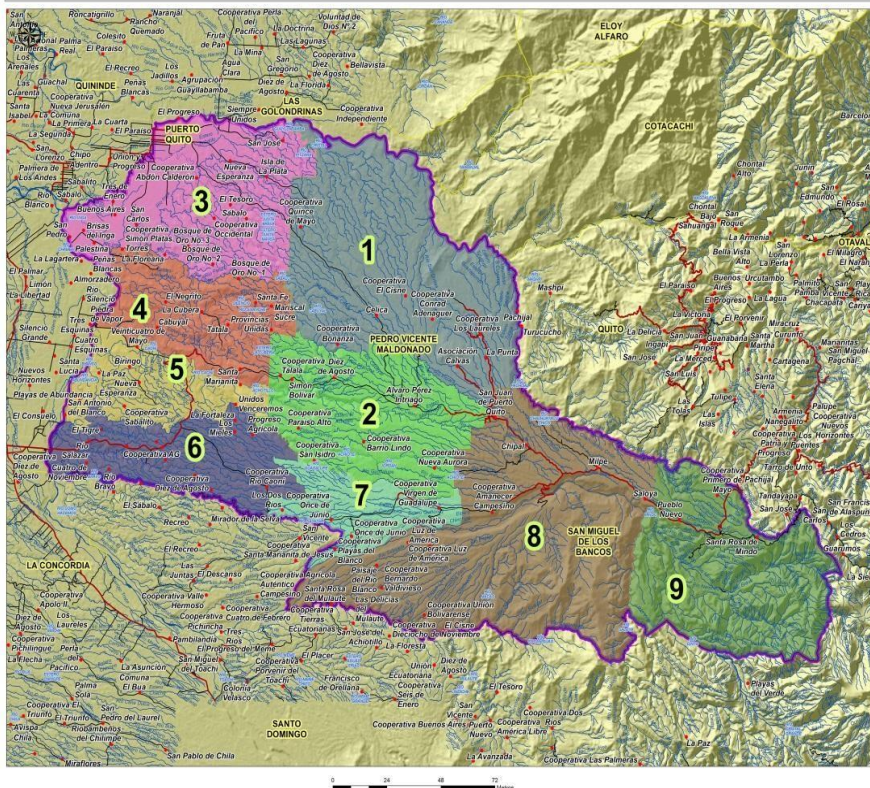
- **Fase 1.-** Elaboración del Informe de rendición de cuentas;
- **Fase 2.-** Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas;
- **Fase 3.-** Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA:

La Dirección Distrital de Educación 17D12 Puerto Quito- Pedro Vicente Maldonado – San Miguel de los Bancos, está conformada por tres cantones: Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos con sus respectivas parroquias; 106 instituciones educativas, de las cuales 100 son fiscales, 5 fiscomisionales y 1 particular gratuita; estas instituciones se encuentran en funcionamiento y en continuo control, lo que permite el normal desempeño de las actividades académicas, atendiendo a un total de 16.640 estudiantes.

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL - MAPA DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12

Distrito Educativo SAN MIGUEL DE LOS BANCOS-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO



Legenda

- Poblados
- Vías**
 - Vía Primaria
 - Vía Secundaria
 - Ríos y Quebradas
- Limite Parroquial
- Limite Distrito Educativo
- Limite Cantonal
- Limite Circuitos Educativos**
 - 17D12C01_a
 - 17D12C01_b
 - 17D12C02_a
 - 17D12C02_b
 - 17D12C03_a
 - 17D12C03_b
 - 17D12C04_a
 - 17D12C04_b
 - 17D12C04_c



Fuentes de Información:
 Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía Base 1:50.000, 2013
 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), División Política Administrativa, 1:25.000, 2012
 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Circuitos Administrativos 1:250.000, 2011
 Ministerio de Educación, Circuitos Educativos 1:250.000, 2011

Fuente: Micro Planificación 17D12

5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018:

- Se equipó a las Unidades Educativas con docentes especializados que mejoren la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad y justicia social.
- Se implementó el transporte escolar hacia las Unidades Educativas Eje, para que los niños que asistían a las escuelas cerradas y/o fusionadas continúen sus estudios y sean personas productivas para el desarrollo del país.

5.1. CALIDAD Y COBERTURA.

- Implementación del programa de Buenos Hábitos.
- Se llevó a cabo la Auditoría Interna y Externa sobre la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, y la norma ISO 2008 – 9001.
- Socialización a Padres, Madres de Familia y Representantes. “Temas de la política pública educativa”.

5.1.1. DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE)

La Dirección Distrital 17D12 cuenta con 16.323 estudiantes asistiendo a nuestros planteles educativos.

A su vez la Dirección Distrital 17D12 cuenta con tres Bachilleratos Técnicos un bachillerato técnico en Producción Agropecuaria en la unidad educativa Vicente Anda Aguirre y otro en la unidad educativa Puerto Quito así como también una bachillerato técnico en ventas e información turística en la unidad educativa San Miguel de los Bancos.

A su vez la Dirección Distrital 17D12 cuenta con tres Bachilleratos Técnicos un bachillerato técnico en Producción Agropecuaria en la unidad educativa Vicente Anda Aguirre y otro en la unidad educativa Puerto Quito así como también una bachillerato técnico en ventas e información turística en la unidad educativa San Miguel de los Bancos.

La principal función en el área es fortalecer y consolidar una educación de calidad en la actualidad la Dirección de ASRE de Dirección Distrital 17D12 cuenta con un total de 834 docentes fiscales y 110 Unidades Educativas divididas de la siguiente forma: 100 unidades educativas fiscales, 9 unidades educativas Fiscomisionales y 1 unidad educativa particular.

En el año lectivo 2018-2019 también se ofertaron las figuras profesionales de los Bachilleratos Técnicos Productivos Transformación Primaria de la Madera la unidad educativa Puerto Quito, Elaborados Lácteos en la unidad educativa Vicente Anda Aguirre y Gestor Especialista en ventas en la unidad educativa San Miguel de los Bancos.

Dentro de los principales procesos que maneja ASRE ingresaron por trámite ciudadano en el año 2018 los siguientes:

TRÁMITE	PROCESOS ENTREGADOS
APROBACIÓN DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS,	9
APROBACIÓN DE MALLAS CURRICULARES PARA BACHILLERATO INTERNACIONAL (COORDINACION EDUCATIVA / AP	1
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO (APOYO Y SEGUIMIENTO)	23
DUPLICADO DE TITULOS (APOYO Y SEGUIMIENTO)	140
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	28
HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR (APOYO Y SEGUIMIENTO)	3
MATRICULA EXCEPCIONAL (APOYO Y SEGUIMIENTO)	155
OTROS - APOYO Y SEGUIMIENTO (APOYO Y SEGUIMIENTO)	53
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR (APOYO Y SEGUIMIENTO)	28
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE FISCOMISIONAL (APOYO Y SEGUIMIENTO)	1
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL (APOYO Y SEGUIMIENTO)	1
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA (APOYO Y SEGUIMIENTO)	7
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR (APOYO Y SEGUIMIENTO)	17

REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA (APOYO Y SEGUIMIENTO)	8
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI (APOYO Y SEGUIMIENTO)	9
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL (COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO)	31
TRASLADO DE ESTUDIANTES DE IE FISCAL A IE FISCAL DEL MISMO RÉGIMEN (APOYO Y SEGUIMIENTO)	265
TRASPASO DE TERCERA MATRICULA (APOYO Y SEGUIMIENTO)	1

FUENTE: ASRE

Revisión de Expedientes a estudiantes de tercero Bachillerato, feria Distrital y Feria Zonal de Proyectos Escolares Régimen Costa, Fiesta de la lectura, seguimientos académicos a los estudiantes de Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo, monitoreo de evaluaciones en línea a estudiantes de bachillerato virtual a distancia, firma de convenios con Instituciones Públicas para la prácticas del Bachillerato Técnico Productivo, Selección de proyectos escolares se realizó en el evento de la Feria Zonal de Proyectos Escolares quedando como resultado cuatro proyectos uno por cada campo de acción, mismos que se encuentran detallados en la matriz adjunta.

PROYECTOS ESCOLARES SELECCIONADOS			
UNIDAD EDUCATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO	CAMPO DE ACCIÓN	CATEGORÍA
TIBERIO PATIÑO TRUJILLO	CULTIVO DE MICROORGANISMOS	INTERACCIÓN SOCIAL Y VIDA PRÁCTICA	D
CARLOS ALOMOTO AYALA	CREANDO MENTES BRILLANTES	CIENTÍFICO	D
VICENTE ANDA AGUIRRE	CRECIENDO CON EL DEPORTE	DEPORTIVO	D
SAN JUAN EVANGELISTA	EL MUNDO DE LOS CUENTOS	ARTÍSTICO CULTURAL	D

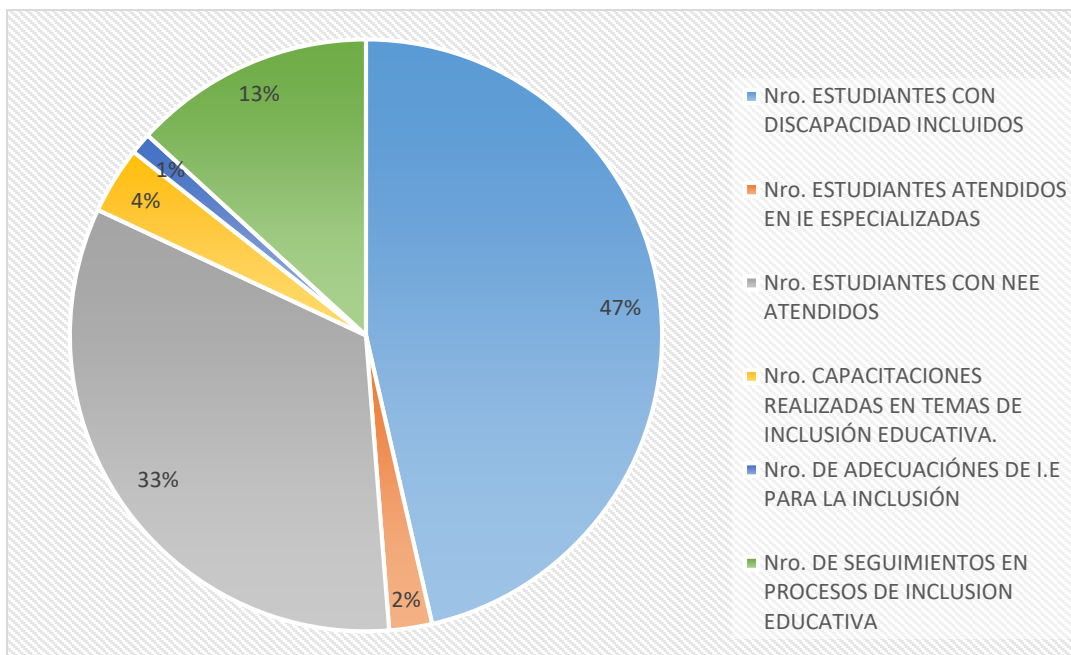
Fuente: ASRE

5.1.2. UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN

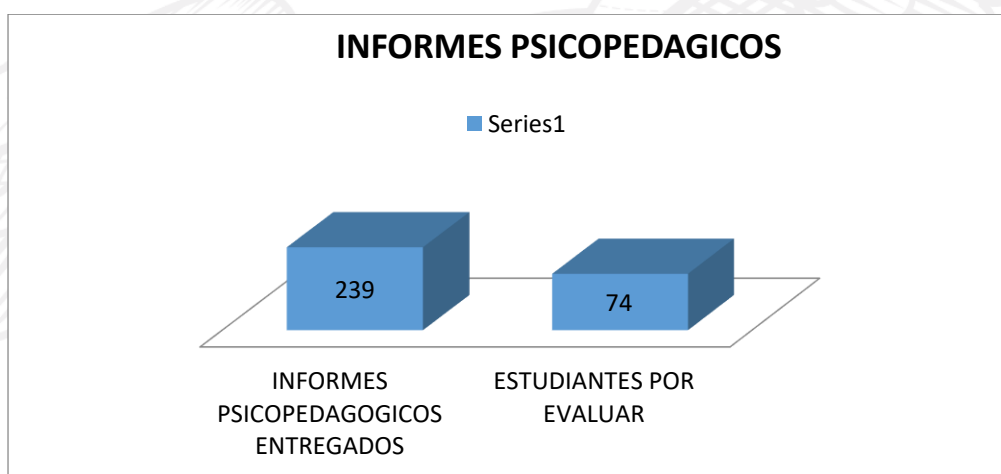
- Se incrementa la calidad del servicio educativo por medio de varias capacitaciones impartidas a la comunidad educativa: Capacitación de docentes en tema de Adaptaciones Curriculares e Inclusión Educativa para facilitar el desarrollo del currículo ordinario o currículo adaptado de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- Sensibilización a funcionarios del Distrito 17D12 sobre el lenguaje positivo, “Causas, consecuencias y prevención de las diferentes discapacidades”.
- Capacitación a técnicos del proyecto de discapacidades del MIES de los tres cantones sobre derecho a la educación.
- Socialización con padres de familia sobre inclusión educativa.
- Socialización a representantes legales de usuarios del proyecto de discapacidad Joaquín Gallegos Lara.
- Participación de estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad en las Olimpiadas del Conocimiento Juegos de Inteligencias Múltiples.

Actualmente se ha atendido a 296 estudiantes con NEE de los cuales 163 están asociadas a una discapacidad y 126 no asociadas a una discapacidad como se muestra a continuación:

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AÑO 2018



Se apertura una Aula Especializada en la Unidad Educativa Ordinaria para las personas con discapacidad severa y se mejora las valoraciones psicopedagógicas para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad, con el incremento de instrumentos psicotécnicos, conductuales, aprendizaje y pedagógico.

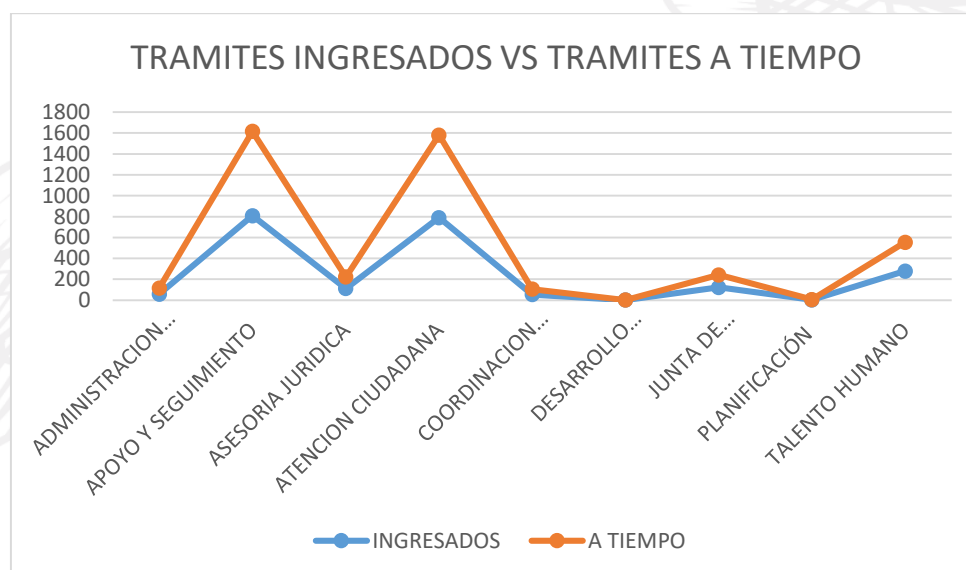


5.1.3. UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

- El equipo de trabajo se ha fortalecido en temas de educación, calidad de servicio, política de calidad de atención al ciudadano.
- Se ha enfocado en el cliente con una comunicación de forma efectiva, atención de excelencia, manejo de conflictos y quejas.

TRÁMITES CIUDADANOS INGRESADOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D12 ENERO 2018 – DICIEMBRE 2018

DISTRITO	TRÁMITES	RESUELTOS	RESUELTOS	PENDIENTES	PENDIENTES
	INGRESADOS	A TIEMPO	ATRASO	A TIEMPO	ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	58	58	0	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	808	808	0	0	0
ASESORIA JURIDICA	111	111	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	790	790	0	0	0
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	53	53	0	0	0
DESARROLLO PROFESIONAL / TALENTO HUMANO	1	1	0	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	122	120	0	2	0
PLANIFICACIÓN	3	3	0	0	0
TALENTO HUMANO	278	277	0	1	0
	2224	2221	0	3	0



TRÁMITES INGRESADOS EN LÍNEA AÑO 2018

	TRÁMITES INGRESADOS EN LINEA
INGRESO EN LÍNEA	1435

ÁREA	CANTIDAD	RECURRENCIA
Despacho	237	Autorizaciones, informes, invitaciones
UDAI	149	Evaluaciones Psicopedagógicas
Asesoría Jurídica	106	Informes y asesorías
Talento Humano	83	Reposición de docentes, avisos de renuncias
Administración Escolar	54	Préstamos de infraestructuras
Planificación	23	Reubicaciones Docentes
TICS	6	Mantenimiento de equipos
Administrador/a Circuital	4	Planillas
Apoyo y Seguimiento	56	Expedientes académicos
Coordinación Educativa	3	Autorizaciones a instituciones educativas para participar de eventos comunitarios
Junta de Resolución de Conflictos	1	Pruebas para anexos a sumario
Financiero	104	
TOTAL	826	

Fuente: MOGAC

Se ha brindado servicios efectivos a la comunidad educativa, gracias a la predisposición de cambio y mejora continua del personal de Atención Ciudadana, con atención de calidad y calidez a las y los usuarias y usuarios. Contamos con una buena relación y comunicación con las otras áreas, quienes demuestran su interés por atender a los usuarios en sus requerimientos, permitiendo generar respuestas a los requerimientos de usuarias y usuarios disminuyendo los plazos de entrega.

5.1.4. UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- La Unidad Distrital de Talento Humano ha contratado profesionales para las áreas administrativas y profesionales docentes en función del manual de funciones, certificando su experiencia y perfil profesional.
- Se canceló dentro de los tiempos establecidos a docentes: por concepto de jubilación, renuncia y por re categorización docente.
- Se ha realizado dentro de los plazos normados los traslados por bienestar social, los ingresos al Sistema de Gestión Docente Kruger,
- Finiquitar a tiempo el proceso de selección de los perfiles idóneos para el reemplazo de las vacantes a nivel administrativo, docencia y Código de trabajo.
- Se Incrementó la remuneración a todo el personal docente de contrato 1 y 2 según las directrices recibidas.
- Se capacitó y socializó al personal Distrital en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Cumplimiento de las actividades del Plan de Clima Laboral
- Cumplimiento del levantamiento de información de la Plantilla Óptima
- Contratación de Póliza de seguridad para el personal 17D12

5.1.5. UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Garantizar los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, dentro de los términos legales para asesorar, asistir y representar a la Dirección Distrital de Educación 17D12 Pedro Vicente Maldonado-Puerto Quito y San Miguel de los Bancos, en asuntos jurídicos administrativos internos y externos relacionados con las actividades desarrolladas en la Institución.

NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS AÑO 2018

DISTRITO	TRÁMITES	RESUELTOS
	INGRESADOS	A TIEMPO
ASESORIA JURIDICA	111	111
TOTAL	111	111

FUENTE: MOGAC

5.1.6. DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

- La División Distrital de Planificación en coordinación con la coordinación Zonal, elabora informes técnicos para la organización, reorganización y funcionamiento de instituciones educativas públicas de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias; en base a estos lineamientos se han fusionado y/o unificado 8 escuelas de educación básica y se han equipado Unidades Educativas Eje en el territorio.

PROCESOS DE REAPERTURA DE INSTITUCIONES FUSIONADAS

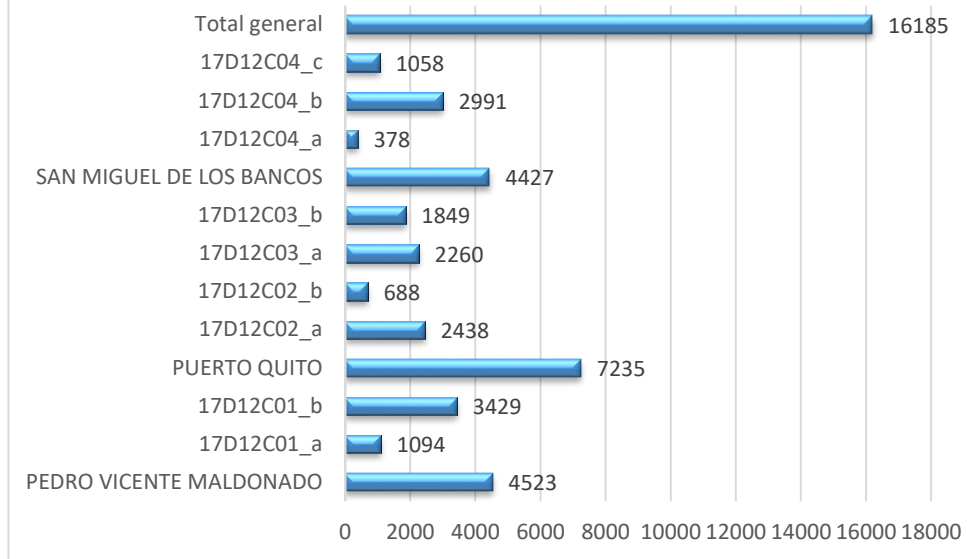
ESCUELAS	ESTADO	OBSERVACIONES
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON	APROBADO	
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORONEL FRANCISCO CALDERON	APROBADO	
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OTTO AROSEMENA GOMÉZ	NEGADO	SE ENCUENTRA CERCA DE DOS UNIDADES EDUCATIVAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO ARTURO SUAREZ	NEGADO	POSEEN TRANSPORTE ESCOLAR
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO BLANCO	NEGADO	POSEEN TRANSPORTE ESCOLAR

FUENTE: PLANIFICACIÓN

- La División consolida y analiza las propuestas de ajuste y mejoramiento de la oferta educativa sobre la base de estudios técnicos de microplanificación y los resultados del seguimiento y evaluación de los proyectos implementados a nivel distrital.



NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CANTÓN Y CIRCUITO



FUENTE: CAS

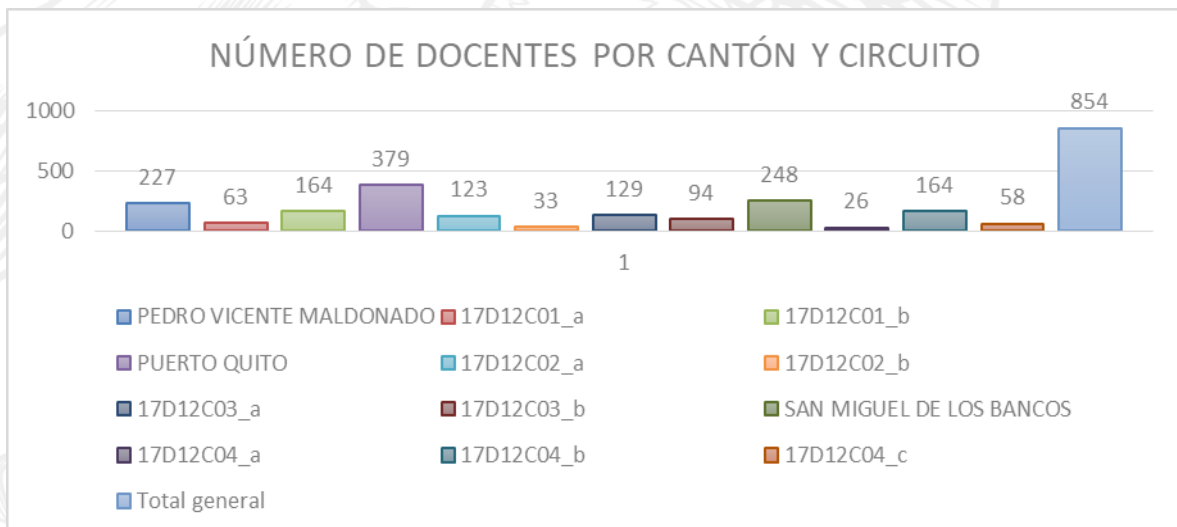
AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA 2018 -2019

CANTÓN PUERTO QUITO	OFERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 14 DE OCTUBRE	INICIAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN PIO MONTUFAR	INICIAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN JACINTO	INICIAL
UNIDAD EDUCATIVA TIBERIO PATIÑO	BACHILLERATO

FUENTE: PLANIFICACIÓN

- Se analiza el distributivo de cada una de las instituciones y de acuerdo al perfil de los docentes se los reubica si existe la necesidad de ese perfil en otra IE.

NÚMERO DE DOCENTES POR CANTÓN Y CIRCUITO



- Garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente en función de las necesidades y características de la población es nuestra meta del MINEDUC, a continuación se detalla las unidades que van a ser consideradas para construcción de Unidades SIGLO XXI y las unidades que van a ser repotenciadas:

UNIDADES CONSIDERADAS PARA EL SIGLO XXI

AMIE	UNIDAD EDUCATIVA
17H02568	VICENTE ANDA AGUIRRE
17H02663	CEPE
17H02493	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
17H02595	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
17H02556	CELICA

UNIDADES PARA REPONTENCIALIZACIÓN

AMIE	UNIDAD EDUCATIVA
17H02568	VICENTE ANDA AGUIRRE
17H02493	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
17H02646	PUERTO QUITO

En este proceso se construyen nuevos establecimientos o se repotencian los existentes de forma que todos los niños, niñas y jóvenes tengan las mismas oportunidades; es decir que puedan educarse en instituciones con una oferta educativa completa (Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato), docentes especializados, una infraestructura moderna, equipamiento de punta y transporte escolar en zonas dispersas.

5.1.7. DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

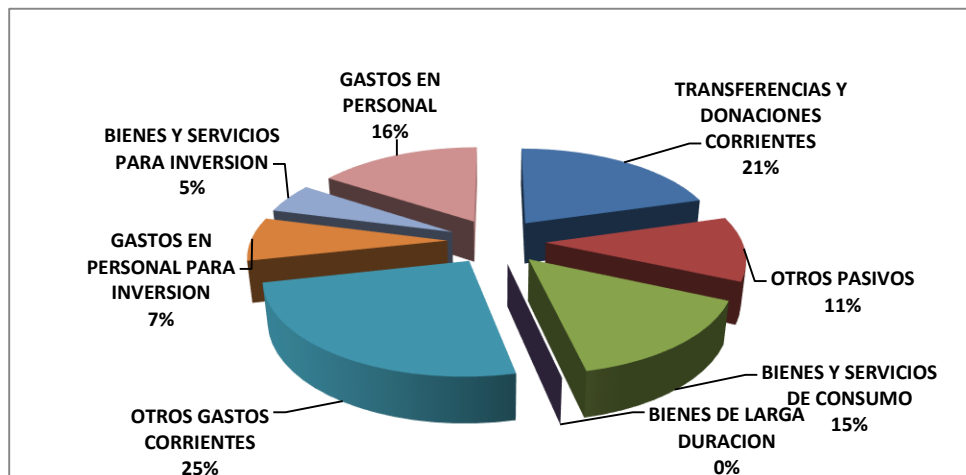
- Se han ejecutado los insumos para la gestión, distribución, dotación, monitoreo y control de los Recursos Educativos a Nivel Distrital, estos recursos son Alimentación Escolar, Textos, Uniformes y mobiliario escolar, los mismos que deben ser manejados y entregados a los beneficiarios de manera oportuna garantizando que sean utilizados dentro de los tiempos establecidos.
- Se han entregado textos para los estudiantes, textos para docentes y guías de trabajo para los docentes en las diferentes asignaturas, los beneficiarios son los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.
- Se ha generado necesidades y Términos de Referencia para atender a las instituciones Educativas vulnerables ante ciertos riesgos.
- Se ha ejecutado fiscalización y administración de contratos de obras en beneficio de las Instituciones Educativas.
- Ejecución y coordinación de talleres de capacitaciones dirigidas a los Líderes e integrantes de los Comités de Gestión de Riesgos de las Instituciones educativas así como a los estudiantes de Instituciones educativas.
- Ejecución de actividades conmemorativas y de sensibilización del área de gestión y prevención de Riesgos.

5.1.8. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

Se ha emitido 134 certificaciones presupuestarias para los respectivos inicios de procesos y 869 compromisos de gastos para registro de órdenes de compras, contratos, ínfimas y otros procesos de contratación aprobados.

Así mismo se efectuó seguimiento y evaluación periódica a la ejecución presupuestaria a fin de efectuar un control permanente de los recursos asignados.

EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO



FUENTE: e-Sigef.

UNIDAD DE NÓMINA

Resumen de Reformas CENTRALIZADAS Reprogramaciones para contratación de servicios ocasionales y/o profesionales.

5.1 Reprogramaciones para contratación de servicios ocasionales y/o profesionales.	N° DE REFORMAS REALIZADAS	NOMBRE DEL PROCESO	NUMERO DE DOCENTES INGRESADOS
a. Reformas Centralizadas por Ingreso/Reemplazo de Docentes, Administrativos, DECES.	22	<ul style="list-style-type: none"> Proceso 2000 Proceso 2110 y 1506 Proceso 500 	2 87 6
b. Reformas Centralizadas por Ingreso de Funcionarios para el proyecto EBJA – TODOS ABC.	3	<ul style="list-style-type: none"> PROYECTO EBJA TODOS ABC 	2 16
c. Reformas Centralizadas por Incremento de RMU y Recategorización de Funcionarios.	4	<input checked="" type="checkbox"/> INCREMENTO RMU <input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO 1 Y 2 <input checked="" type="checkbox"/> RECATEGORIACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> DOCENTES <input checked="" type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVO	228 51
d. Reformas Centralizadas por Ingreso a pasivos de Funcionarios.	5		

e. Reformas Centralizadas por Reemplazo a Funcionarios por concepto de maternidad/enfermedad.	5	☑ REEMPLAZO POR MATERNIDAD / ENFERMEDAS	31
f. Reformas Centralizadas por Traspaso e incorporación de funcionarios por concepto de bienestar social/ sectorización.	4	☑ TRASPASO ☑ INCORPORACION ☑ SECTORIZACION	8 1 3
g. Reformas Centralizadas por Incorporación de ganadores de concurso QSM5.	2	☑ PROCESO GANADORES QSM5	16

Resumen de Reformas DESCONCENTRADAS Actualización del Distributivo de Remuneraciones SPRYN.

5.2 Actualización del Distributivo en el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nomina SPRYN.	N° DE REFORMAS REALIZADAS	NOMBRE DEL PROCESO	PROCESOS MODIFICADOS
a. Reformas Desconcentradas por Desvinculación de Funcionarios.	52	☑ FUNCIONARIOS DESVINCULADOS	69
b. Reformas Desconcentradas por Finalización de pasivos a Funcionarios.	14	☑ FINALIZADOS EN PASIVO	16
c. Reformas Desconcentradas por Corrección de Ubicación Geográfica a Funcionarios.	2	☑ REFORMA PARA CORREGIR LA UBICACION GEOGRAFICA A NIVEL CANTONAL	558
d. Reformas Desconcentradas por modificación de Denominación y datos del registro civil a Funcionarios.	2	• CORRECCIÓN DE DATOS EN REGISTRO CIVIL • MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN	1 225

UNIDAD ADMINISTRATIVA

TRASPASO DE CRÉDITOS CORRIENTES DENTRO DEL GRUPO DE GASTOS 530000-570000 EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL- EDUCACIÓN INICIAÑ-BÁSICO Y BACHILLERATO.

PROG.	PROY.	ACT.	ÍTEM	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL	DISMINUCION	INCREMENTO	CODIFICADO
55	0	2	530101	Agua Potable	1710	300	0	1410
1	0	6	570201	Seguros	24141	0	300	24441
55	0	2	530104	Energía Eléctrica	1280	890	0	390
1	0	6	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	7111	0	890	8001
1	0	6	530813	Repuestos y Accesorios	1675	688	0	987
1	0	8	570201	Seguros	2125	0	557	2682
56	0	2	530101	Agua Potable	15871	0	131	16002
57	0	2	530104	Energía Eléctrica	16221	14364	0	1857
55	0	2	530804	Material de Aseo	0	0	9000	9000

55	0	2	530805	Material de Oficina	2934	0	5364	8298
55	0	2	530812	Materiales Didácticos	47420	13160	0	34260
57	0	2	530101	Agua Potable	5864	0	5326	11190
57	0	2	531407	Paquetes Informáticos	0	0	5972	5972
57	0	2	530704	Mantenimiento de Equipos Informáticos	2970	0	1862	4832
1	0	6	530813	Repuestos y Accesorios	987	485	0	502
55	0	2	530101	Agua Potable	1410	609	0	801
55	0	2	530104	Energía Eléctrica	297	15	0	282
56	0	2	530804	Materiales de Oficina	18477	132	0	18345
57	0	2	530105	Telecomunicaciones	1447	796	0	651
1	0	6	531411	Partes y Repuestos	700	700	0	0
1	0	8	530612	Capacitación	8357	8357	0	0
1	0	6	530208	Seguridad y Vigilancia	1730,43	1706	0	24,43
1	0	6	530202	Transporte Pesado	0	0	5000	5000
1	0	8	580209	Jubilación Patronal	0	0	7800	7800
TOTAL					162727,43	42202	42202	162727,43

Analizando el comportamiento del presupuesto institucional a la presente fecha, se determina que la reforma es viable y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 deberá proceder a la consolidación y validación de la referida reforma en la herramienta del Ministerio de Finanzas, Sistema de Gestión Financiera e-Sigef.

Por lo expuesto se recomienda al Sr. Director Administrativo Financiero apruebe la reforma al presupuesto de la Dirección Distrital 17D12 Pedro Vicente Maldonado – Puerto Quito – San Miguel de los Bancos en los términos planteados en el presente informe.

La Dirección Distrital 17D12, realizará la reforma financiera a la Programación Anual, a fin de viabilizar la ejecución presupuestaria pertinente de acuerdo a los requerimientos Institucionales.

REPROGRAMACIÓN:

PROG	PROY.	ACT.	ÍTEM	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL	DISMINUCION	INCREMENTO	CODIFICADO
1	0	6	530101	Agua Potable	886.00	736.00	0.00	150
1	0	6	530104	Energía Eléctrica	1447.00	459.00	0.00	988.00
1	0	6	530105	Telecomunicaciones	1471.00	271.00	0.00	1200.00
1	0	6	530106	Servicio de Correo	500.00	50.00	0.00	450.00

1	0	6	530204	Edición- Impresión - Reproducción- Publicaciones- Suscripciones- Fotocopiado- Traducción- Empastado- Enmarcación- Serigrafía- Fotografía- Carnetización- Filmación e Imágenes Satelitales.	4684.00	1184.00	0.00	3500.00
1	0	6	530704	Mantenimiento de Equipos Informaticos	6300.00	0.00	2700.00	9000.00
1	0	6	530301	Pasajes al Interior	7150.00	3900.00	0.00	3250.00
1	0	6	530303	Viaticos y Subsistencias al Interior	0.00	0.00	3900.00	3900.00
1	0	6	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	7796.00	2587.00	0.00	5209.00
1	0	6	531406	Herramientas y Equipos Menores	400.00	0.00	2587.00	2987.00
1	0	6	530301	Pasajes al Interior	3250.00	355.00	0.00	2895.00
1	0	6	530403	Mobiliario (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	2146.00	00.00	355.00	2501.00
1	0	6	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación).	5500.00	2500.00	0.00	3000.00
1	0	6	530104	Energía Eléctrica	988.00	568.00	0.00	420.00
1	0	6	530402	Edificios- Locales - Residencias y Cableado Estructurado (Instlación - Mantenimiento y Reparaci	5209.00	9.00	0.00	5200.00
1	0	6	530803	Combustible y Lubricantes	8655.00	2655.00	0.00	6000.00
1	0	6	530804	Materiales de Oficina	9884.00	4884.00	0.00	5000.00
1	0	6	530805	Materiales de Aseo	5347.00	43.00	0.00	5304.00

1	0	6	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendio y placas.	1571.00	75.00	0.00	1496.00
1	0	6	530301	Pasajes al Interior	2895.00	894.00	0.00	2001.00
1	0	6	570201	Seguros	12513	0	11628	24141
1	0	6	530813	Repuestos y Accesorios	5385	3710	0	1675
1	0	6	531406	Herramientas y Equipos Menores	400	0	2587	2987
1	0	6	570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes.	6877	0	1123	8000
55	0	2	530101	Agua Potable	1410	609	0	801
55	0	2	530104	Energía Eléctrica	390	93	0	297
55	0	2	530805	Materiales de Oficina	8298	0	702	9000
56	0	2	530804	Materiales de oficina	30591	12114	0	18477
56	0	2	530104	Energía Eléctrica	16215	0	12114	28329
57	0	2	531411	Partes y Repuestos	2255	2000	0	255
57	0	2	530105	Telecomunicaciones	2585	1138	0	1447
57	0	2	530704	Mantenimiento de Equipos Informaticos	2970	0	3138	6108
TOTAL					165,968,00	40,834,00	40,834,00	165,968,00

REASIGNACIÓN:

PROG.	PROY.	ACT.	ÍTEM	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL	VARIACIÓN (USD)		CODIFICADO
						DISMINUCION	INCREMENTO	
55	0	2	530101	Agua Potable	1710	300	0	1410
1	0	6	570201	Seguros	24141	0	300	24441
55	0	2	530104	Energía Eléctrica	1280	890	0	390
1	0	6	530405	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	7111	0	890	8001
1	0	6	530813	Repuestos y Accesorios	1675	688	0	987
1	0	8	570201	Seguros	2125	0	557	2682
56	0	2	530101	Agua Potable	15871	0	131	16002

57	0	2	530104	Energía Eléctrica	16221	14364	0	1857
55	0	2	530804	Material de Aseo	0	0	9000	9000
55	0	2	530805	Material de Oficina	2934	0	5364	8298
55	0	2	530812	Materiales Didacticos	47420	13160	0	34260
57	0	2	530101	Agua Potable	5864	0	5326	11190
57	0	2	531407	Paquetes Informaticos	0	0	5972	5972
57	0	2	530704	Mantenimiento de Equipos Informáticos	2970	0	1862	4832
1	0	6	530813	Repuestos y Accesorios	987	485	0	502
55	0	2	530101	Agua Potable	1410	609	0	801
55	0	2	530104	Energía Eléctrica	297	15	0	282
56	0	2	530804	Materiales de Oficina	18477	132	0	18345
57	0	2	530105	Telecomunicaciones	1447	796	0	651
1	0	6	531411	Partes y Repuestos	700	700	0	0
1	0	8	530612	Capacitación	8357	8357	0	0
1	0	6	530208	Seguridad y Vigilancia	1730,43	1706	0	24,43
1	0	6	530202	Transporte Pesado	0	0	5000	5000
1	0	8	580209	Jubilacion Patronal	0	0	7800	7800
TOTAL					162727,43	42202	42202	162727,43

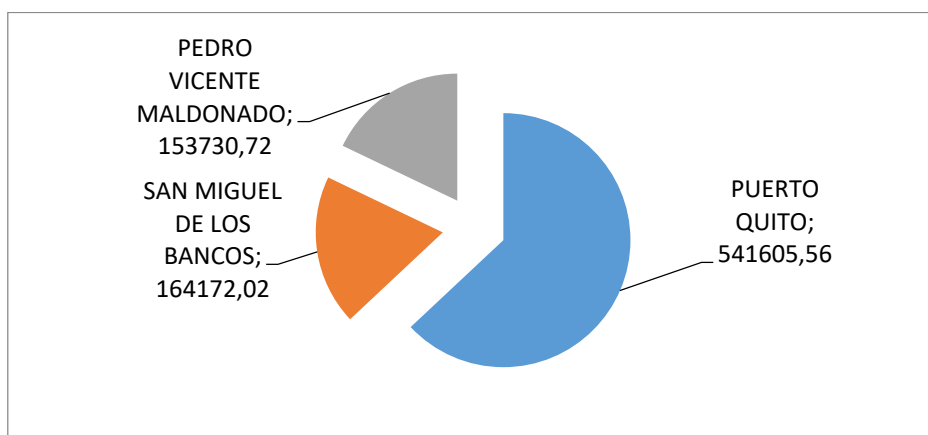
5.2. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS EDUCATIVOS:

Se ha trabajado en el mejoramiento de los espacios físicos donde la comunidad educativa desarrolla sus actividades pedagógicas y de recreación, habiendo ejerciendo por parte de esta Unidad los procesos preparatorios y contractuales de los procesos de mantenimiento correctivo, preventivo y adecuaciones (Elaboración de TD's, Fiscalización y Administración de contratos).

En el **ITEM 530420**: Instalación, Mantenimiento reparación de edificios, locales y residencias de propiedad de entidades públicas, y también el presupuesto asignado en el programa **60 actividad 03**.

RESUMEN DE INTERVENCIONES AÑO 2018 (USD):

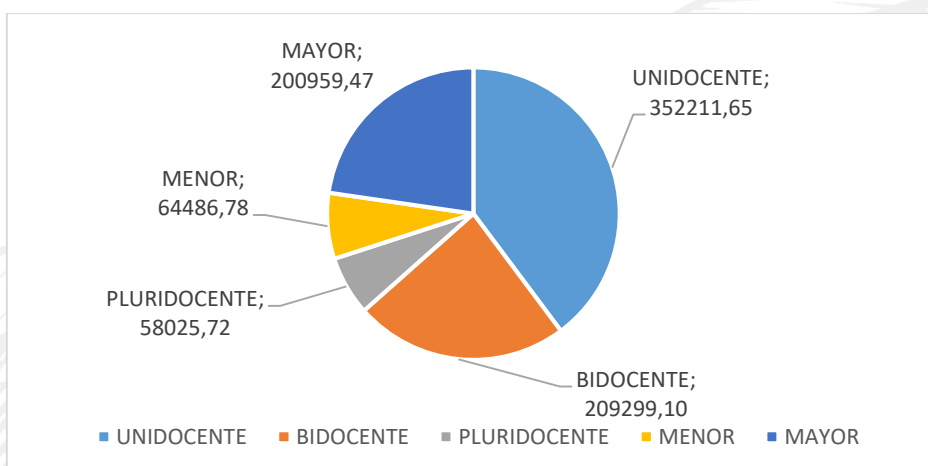
CANTON	VALOR ASIGNADO (USD)
PUERTO QUITO	\$ 541.605,56
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	\$ 164.172,02
PEDRO VICENTE MALDONADO	\$ 153.730,72



MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO Y ADECUACIONES

TIPO	VALOR ASIGNADO (USD)
UNIDOCENTE	\$ 352.211,65
BIDOCENTE	\$ 209.299,10
PLURIDOCENTE	\$ 58.025,72
MENOR	\$ 64.486,78
MAYOR	\$ 200.959,47
TOTAL	\$ 884.982,72

FUENTE: UAES



GESTIÓN DE RIESGOS

Una vez iniciado el año lectivo 2018-2019 régimen Costa, la Unidad Distrito de Gestión de Riesgos mediante convocatoria a los líderes Educativos de las 106 Instituciones Educativas pertenecientes a este Distrito, se procedió a capacitar en la elaboración de los planes de reducción y de las directrices a ejecutar para su actualización, con la finalidad de que cuenten con actividades de prevención, respuesta y rehabilitación frente a las amenazas a las que se encuentran expuestas, dando como producto 106 comités de Gestión de Riesgos formados y por ende 106 Planes de Reducción de Riesgos Aprobados.

En el área de fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa se ha coordinado con Organismos de Respuesta como son Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Ministerio de Salud para la dotación de capacitaciones hacia la comunidad educativa, se han efectuado capacitaciones en temas de: Prevención y Manejo de Extintores, primeros Auxilios básicos, Nociones generales de Gestión de Riesgos, Evacuación, Protocolos de actuación ante la presencia de artefactos explosivos, Elaboración de Planes de Reducción de Riesgos, Cuidado y uso del recurso Agua, prevención del virus de conjuntivitis, entre otros. Siendo un total de 3994 personas de la comunidad educativa las sensibilizadas.

En coordinación con el Distrito de Salud 17D12, se ha organizado y se han fumigado 39 instituciones educativas DE 106, para evitar la propagación de virus como chicungunya, zika y dengue.

Siendo una nueva función el Proyecto Escolar Tierra de Todos "TINI", se procedió a entregar las guías metodológicas a las 106 instituciones educativas, con la finalidad de que sean aplicadas en aula clase, se entregó un total de 201 kits de textos escolares.

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Distribución de Textos y Uniformes: Se realizó la distribución de 15.548 kits de textos (fiscales y fiscocomisionales) y 14.704 kit de uniformes a todas las instituciones educativas (fiscales) de la Dirección Distrital para el año lectivo 2018-2019.

Distribución de mobiliario: Se ha distribuido el mobiliario adquirido (1.022 kits de pupitres T2 y T3) en el presente año, pero aún existen necesidades en las instituciones educativas, lo más se ha emitido el informe de necesidad a la Coordinación Zonal.

Distribución de Alimentación Escolar: Se ha distribuido las raciones alimenticias con los cronogramas establecidos, sin tener mayores inconvenientes.

Adjudicación de 12 bares escolares: Se ha realizado 20 informes de necesidad y TDR's para la adjudicación de 20 Bares escolares, de los cuales 12 ya están adjudicados.

Se realizó todo el proceso de adquisición y entrega de uniformes, en el ITEM 590414 y la compra de mobiliario estudiantil

RESUMEN OPERACIÓN Y LOGÍSTICA (VALORES):

DETALLE	CANTIDAD
TEXTOS	15.548 KITS
UNIFORMES	14.704 KITS
MOBILIARIOS (T2 Y T3)	1.022 KITS

FUENTE: UAES

5.2.4 DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Los terrenos para la construcción de tres Unidades Educativas siglo XXI han sido evaluados cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas, a continuación se detalla las UE consideradas para la implantación de infraestructura:

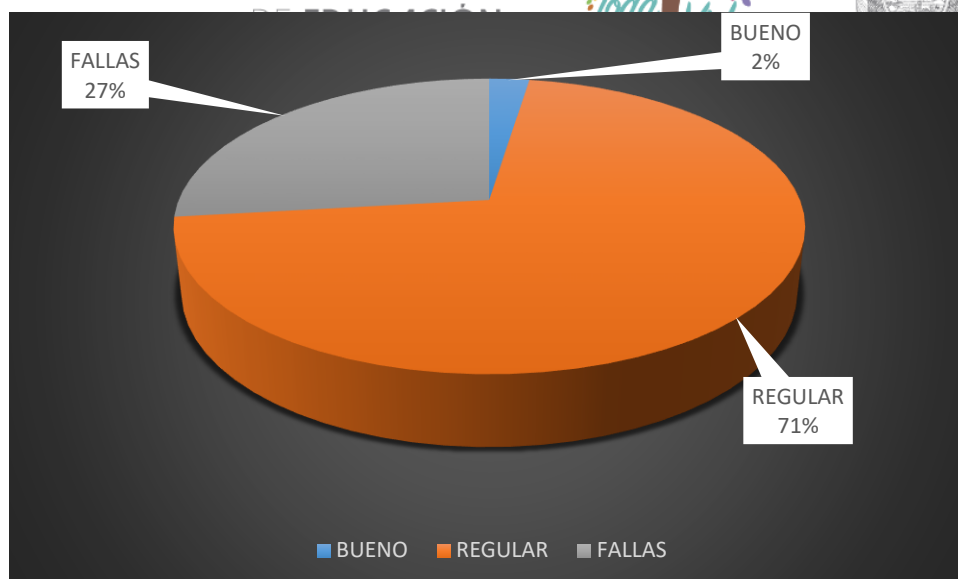
- Unidad Educativa San Miguel de los Bancos.
- Unidad Educativa Simón Bolívar.
- Unidad Educativa CEPE.

5.2.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Se realiza la creación de 20 cuentas de usuarios en el Sistema de Gestión documental Quipux.
- Se cubre 145 requerimientos de soporte técnico a funcionarios en el Distrito 17D12 para mantener el buen funcionamiento de los equipos y sistemas de información; documentos que reposan en distrito con firmas de responsabilidad del servidor requirente.
- Se realiza el mantenimiento preventivo sobre el parque tecnológico de la dirección distrital 17D12, teniendo como resultado lo siguiente:

ESTADO ACTUAL DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO.

EQUIPOS PORTÁTILES DIRECCIÓN DISTRICTAL 17D12					
MARCA	MODELO	CANTIDAD	ESTADO		
			BUENO		
			BUENO	REGULAR	FALLAS
TOSHIBA	C45-A4115FL	10	0	8	2
HP	PROBOOK440 G1	11	0	7	4
HACER	MS2380 ASPIRE		0	2	0
	TRAVEL MATE	2			
HACER	ASPIRE 4752G-9687	7	0	6	1
ACER	ACER E5-471- 57EX	10	0	6	4
DELL	INSPIRON	1	1	0	0
TOTALES:		41	1	29	11



5.2.10 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

- La participación activa de las Analistas UDAI 17D12, se enmarca dentro de las siguientes funciones y lineamientos para lograr una educación inclusiva de calidad:
- Incrementar el acceso servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Planificar el acceso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Realizar la valoración psicopedagógica, identificación de fortalezas y debilidades y evaluación, elaboración de informe de resultados y recomendaciones, intervención y seguimientos a los estudiantes remitidos a la UDAI.
- Guiar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares a los DECE y docentes para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que lo requieran.

A continuación se describe las siguientes actividades desarrolladas en el distrito de educación 17D12:

ACTIVIDAD	DESARROLLO Y COBERTURA
Rastreo Territorial de personas con discapacidad de BASE DE DATOS MIES para el ingreso al sistema educativo.	Se realiza las gestiones pertinentes a fin de poder ubicar a personas con Discapacidad de los cuales se realiza la visita domiciliaria un total de 35, de los cuales 12 niños/as, adolescentes se encuentran escolarizados, 1 personas con discapacidad no desean escolarizarse por diferentes factores
Inscripción de niños con necesidades educativas especiales años lectivo 2018-2018.	El equipo de la UDAI realizó las inscripciones continuas ingresando en el año lectivo 2018-2019 a 20 estudiantes con una NEE asociada a una discapacidad.

<p>Evaluaciones psicopedagógicas e Informes psicopedagógicos de estudiantes con NEE asociadas o no una discapacidad pertenecientes al</p>	<p>Se realiza autogestión para incrementar instrumentos psicotécnicos para las valoraciones psicopedagógicas lo que permitió atender con calidad a 165 estudiantes con NEE, 76 niños/as , adolescentes con discapacidad y 89 niños/as , adolescentes con NEE no asociada a una discapacidad incluidos en el sistema educativo por medio de una evaluación psicopedagógica , asesoría a los PPF y al docente al momento de entregar el informe psicopedagógico para que realice su respectiva adaptación curricular. Además se realiza 56 reevaluaciones psicopedagógicas a los estudiantes con NEE del año lectivo 2016-2016 para conocer el avance curricular del estudiante e informar al docente.</p>
<p>Distrito Educativo 17D12</p>	<p>Se ha realizado 165 asesoramientos pedagógicos a los docentes sobre la intervención y trabajo que deber ser realizado con el estudiante basados en el informe psicopedagógico.</p>
<p>Asesoramiento a docentes y directivos de las instituciones educativas del Distrito 17D12</p>	<p>Participación de 587 docentes de todas las Instituciones Educativas del Distrito en capacitación sobre adaptaciones curriculares e inclusión educativa. Se capacita a 30 funcionarios del Distrito 17D12 sobre el lenguaje positivo, “Causas, consecuencias y prevención de las diferentes discapacidades”.</p>
<p>Capacitaciones a toda la comunidad educativa a cargo del equipo UDAI.</p>	<p>Capacitación a 3 docentes de educación especializada sobre las evaluaciones y pruebas quimestrales para estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad. Capacitación a 12 técnicos del proyecto de discapacidades del MIES de los tres cantones sobre Derecho a la Educación e Inclusión Educativa. Socialización a 50 representantes legales de usuarios del proyecto de discapacidad Joaquín Gallegos Lara sobre el Derecho a la Educación.</p>
<p>Trabajo con los Departamentos de Consejería Estudiantil DECES</p>	<p>Se ha mantenido algunas reuniones con los 18 Analistas DECE, con la finalidad de brindar asesoramiento sobre los Acuerdos Ministeriales, rutas de atención, fichas de remisión,</p>
<p></p>	<p>adaptaciones curriculares, etc.</p>
<p>Seguimiento, asesoramiento y apoyo a la Educación especializada: E.E Caminemos Juntos y Aula Especializada de la U.E Pedro Vicente Maldonado.</p>	<p>Se realiza 43 seguimientos y asesorías con los docentes de educación especializada con el fin de dar apoyo constante en el desarrollo de planificaciones con sus respectivas adaptaciones curriculares.</p>
<p>Seguimiento, asesoramiento y apoyo a las Instituciones Educativas Ordinarias con estudiantes de inclusión.</p>	<p>Se realiza 30 seguimientos y asesorías a las respectivas adaptaciones curriculares de los docentes con estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad.</p>

Participación de la UDAI en stand	Se participa con un stand “Rutas y Protocolos contra la violencia” junto con el DECE para dar a conocer los derechos de los estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad y fomentar la inclusión educativa.
“Rutas y protocolos”	
Participación de las Olimpiadas del Conocimiento	Estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad participan en los Juegos de Inteligencias Múltiples con las respectivas adaptaciones en cada stand, todo conjuntamente coordinado con las analista UDAI quienes dieron apoyo en toda la jornada.
Proceso SER BACHILLER para estudiantes con discapacidad de 3ro B.G.U	Se realiza el proceso de las Pruebas Alternativas SER BACHILLER para dos estudiantes con discapacidad intelectual.

5.2.11 ADMINISTRACIÓN CIRCUITAL

Los circuitos Educativos del Distrito 17D12, son el nivel de gestión desconcentrado encargado de garantizar el correcto funcionamiento, de las instituciones educativas que conforman los 9 Circuitos Educativos, brindando servicios de calidad con el fin de satisfacer necesidades de la comunidad educativa, tales como el mantenimiento de infraestructura, equipamiento y los Recursos Educativos. Como lo estipula el Art. 4 del Capítulo II del Reglamento de la LOEI.

Las actividades realizadas durante el año 2018 entre las más relevantes son las siguientes:

- Visita a las instituciones educativas para el levantamiento de la Matriz de Gestión Educativa, información mensual que fue realizada para cumplir con las metas establecidas por la unidad de ASRE y ésta a su vez es monitoreada por Coordinación Zonal.

5.3. DERECHO

5.3.1. UNIDAD ATENCIÓN CIUDADANA

Atender requerimientos de usuarios internos y externos con calidad y calidez.

5.3.2. DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN A LA EDUCACIÓN

- Derechos, para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados al siguiente objetivo estratégico institucional:
- Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.
- Atender oportunamente al usuario con calidad y calidez, certificando su satisfacción en los tiempos estimados.
- Formar docentes con un dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos, para garantizar el aprendizaje de los estudiantes.
- Establecer una relación recíproca con la comunidad educativa a través de programas educativos innovadores y participativos como: Yo Leo, Nuestras Propias Historias, Metodologías TINI, entre otros.

- Participar activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje afianzando el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño relacionado al manejo sostenible del patrimonio natural.

5.3.3. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- La optimización de los recursos en las adquisiciones y la reducción de tiempos en la ejecución de los procesos.
- La gestión oportuna se ha conseguido atender las necesidades locales priorizando lo asignado para el ejercicio del año 2017.
- Gracias a los sistemas automatizados que mantiene el Ministerio de Finanzas se atendió las necesidades de generación de información de pagos y nómina de forma oportuna, realizando un trabajo efectivo y eficaz.
- Se obtuvo recibir como parte de ingreso el pago de deudas de telefonía celular que se venía arrastrando desde años anteriores.

5.3.4. DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

En base al Acuerdo 020-12 **ART 24.- PLANIFICACIÓN** numeral **1.- MISIÓN** asesorar, impulsar, coordinar y articular con todos los niveles de gestión los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta Educativa sobre la base de un análisis prospectivo ajustado a los objetivos nacionales determinados en la constitución, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Nacional de Educación.

Numeral **3.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADE** literal **A.-** ajustar y poner en consideración de la Autoridad Educativa Nacional las propuestas de política pública para el plan Nacional de Educación y demás planes de desarrollo, **políticas para la reorganización de la oferta educativa nacional y optimización de los recursos.** En lo relacionado a temas educativos, se pondrá previamente en consideración de (la) viceministro(a) de Educación.

5.3.5. DIVISIÓN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

En la Constitución de la República del Ecuador, en el Capítulo III, se garantiza los Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria

Art 47.- Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

“Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responderá a las condiciones económicas de este grupo.”

Art 7.-Derechos.-Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

Literal o) “Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidad, adolescentes y jóvenes embarazadas.”

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el Capítulo Sexto de las Necesidades Educativas Específicas.

Art 47.- “Educación para personas con discapacidad.-Tanto la educación formal como la no formal tomará en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.

El estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con interaprendizaje para una atención de calidad y calidez.”

El MINEDUC expide la normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en Instituciones educativas especializadas basados en el Acuerdo Ministerial 295-13.

Es por eso que la Unidad de Apoyo a la Inclusión UDAI trabaja con la comunidad educativa para el beneficio de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a una discapacidad, para que se respete el derecho a la no discriminación, derecho al acceso a la educación, donde se implementa medidas pertinentes para promover la inclusión educativa de estudiantes con NEE.

5.3.6. DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Constitución de la República

Art.-389 de la constitución de la República del Ecuador establece: “El estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones, sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar a la condición de vulnerabilidad.

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Art. 43; Administración Escolar –Unidad Responsable: División Distrital de Administración Escolar.

APROBACIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA IE PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES
- APROBACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE ALIMENTOS ESCOLARES
- APROBACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE TEXTOS Y/O UNIFORMES ESCOLARES
- APROBACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE TEXTOS Y/O UNIFORMES ESCOLARES SOLICITUD DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA

5.3.7. UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Tiene como misión, Aplicar e Implementar las políticas, normas y procedimientos que efectivicen su gestión y la administración de las tecnologías de la información y comunicación orientadas a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión, además en uso de sus atribuciones puede:

5.4 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

5.4.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

En el año 2018 en lo referente a los recursos asignados para el proyecto de inversión referente a la contratación de personal docente para el fortalecimiento de Educación para Adultos se ha ejecutado conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
58-002 EDUCACION PARA ADULTOS - POST ALFABETIZACIÓN	\$206.442,49	\$206.442,49	100%
58-003 EDUCACION PARA ADULTOS - EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS- EDUCACIÓN BÁSICA	\$14.085,65	\$14.085,65	100%
58-003 EDUCACION PARA ADULTOS - EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS- BACHILLERATO	\$61.497,41	\$61.497,41	100%
TOTAL	\$282.025,55	\$282.025,55	100%

FUENTE: e-Sigef

En el año 2018 el presupuesto asignado para el funcionamiento de la Dirección Distrital 17D12 se ha ejecutado conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
01-000 ADMINISTRACION CENTRAL - SIN PROYECTO	\$149.483,56	\$148.251,32	99,18%
55-000 EDUCACION INICIAL - SIN PROYECTO	\$32.933,10	\$32.316,01	98,12%
56-000 EDUCACION BASICA - SIN PROYECTO	\$115.492,69	\$112.797,60	97,67%
57-000 BACHILLERATO - SIN PROYECTO	\$19.653,71	\$17.737,24	90,24%
59-000 CALIDAD EDUCATIVA - SIN PROYECTO	\$589.518,22	\$589.516,88	99,99%
60-000 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - SIN PROYECTO	\$992.444,94	\$949.471,59	95,66%
TOTA PRESUPUESTO AÑO 2018	\$1.899.526,22	\$1.850.090,64	97,40%

FUENTE: e-sigef

5.4.2 UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA

En el año 2018 en la Dirección Distrital 17D12 se han realizado los siguientes procesos:

CÓDIGO	ENTIDAD	OBJETO PROCESO	ESTADO PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
MCO-EDU17D12-03-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	MANTENIMIENTO MENOR DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: 22 DE OCTUBRE, DOSITEO GÁLVEZ, ALEJANDRO ANDRADE COELLO, CARLOS M. MURIETA, GUILLERMO RÍOS ANDRADE-NORTE, LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR, SAN JACINTO, JULIO VITERI GAMBOA, PUERTO QUITO, CEPE Y HUGO MAYO, DEL CANTÓN PUERTO QUITO	En Recepción	\$11,278.94

MCO-EDU17D12-04-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: CELICA, 23 DE OCTUBRE, RIO GUAYLLABAMBA, SALCEDO LINDO, ELIA LIUT, VICENTE ANDA AGUIRRE, ANDOAS, REPUBLICA DE AUSTRIA, ENRIQUE VILLACRES, DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	En Recepción	\$9,298.10
MCO-EDU17D12-05-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, JORGE WASHINGTON GUERRERO, CARLOS ALBERTO GUERRERO, PEDRO VICENTE MALDONADO, CIUDAD DE BABAHOYO, JAIME HURTADO GONZALEZ, SAN BERNABÉ Y RIO SALOYA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.	Ejecución de Contrato	\$13,360.44
MCO-EDU17D12-06-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: CELICA, GUILLERMO RIOS ANDRADE DEL NORTE, CAMINEMOS JUNTOS, VICENTE ANDA AGUIRRE, PEDRO VICENTE MALDONADO, PUERTO QUITO, PUERTO RICO, ANDOAS; DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL DISTRITO DE EDUCACION 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL	Ejecución de Contrato	\$70,978.43
MCO-EDU17D12-07-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ISLA DE LA PLATA, CESAR BURBANO, JUAN PIO MONTUFAR, RODOLFO ESTRADA, 22 DE OCTUBRE, FELICIANO CHECA, ÁNGEL SALVADOR LARGO, CORONEL NICOLÁS LÓPEZ, LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR, LAURO DÁVILA; DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGUEL DE LOS B	En Recepción	\$98,214.27

MCO-EDU17D12-08-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: CARLOS ALOMOTO AYALA, ALFONSO RUMAZO GONZALEZ, CORONEL CARLOS ALBERTO GUERRERO, CEPE, CARLOS MANUEL ARIZAGA, TIBERIO PATIÑO, JOSE GABRIEL PINO Y ROCA, GONZALO ARIZA, EMILIANO CRESPO, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, JULIO VITERI GAMBOA, ENRIQUE VILLACRES, JUSTO EDUARDO ZUÑIGA, JAIME HURTADO GONZALEZ,	Ejecución de Contrato	\$128,478.76
MCO-EDU17D12-10-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 13 DE MAYO, MOISÉS MONTALVO JARAMILLO, ATAHUALPA, LIGDANO CHÁVEZ, REPUBLICA DE HUNGRÍA, PUERTO BAQUERIZO MORENO, CARLOS DOUSDEBES, GABRIEL GARCÍA MORENO, GENERAL MIÑARICA, HUGO MAYO, JULIO ARBOLEDA, RIO TUMBEZ, TIWINTZA, GERÓNIMO CARRIÓN, LA DOLOROSA, 23 DE OCTUBRE, EL PROGRESO, 23 DE JUNIO, ELOY ALFARO, MARTHA BUCARA	Ejecución de Contrato	\$140,351.83
SIE-EDU17D12-01-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	-Contratación del Servicio de Transporte de Estudiantes que pertenecen a la Dirección Distrital 17D12 Pedro Vicente Maldonado- Puerto Quito - San Miguel de los Bancos, desde los recintos donde se localizaban las escuela cerradas y/o fusionadas a la Unidad Educativa del Milenio LIC. RAFAEL FIALLOS GUEVARA, Unidades Educativas Ejes CEPE, VICENTE ANDA AGUIRRE, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS y la Escuela de	Ejecución de Contrato	\$85.555,59
SIE-EDU17D12-03-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	Adquisición de Materiales de Oficina (Tintas y Toners) para las Instituciones Educativas, pertenecientes a la Dirección Distrital 17D12 Pedro Vicente Maldonado - Puerto Quito - San Miguel de los Bancos - Educación.	Finalizada	\$7526.62
SIE-EDU17D12-05-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA INTERVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 17D12- PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Finalizada	\$27,856.92

<p>SIE-EDU17D12-06-2018</p>	<p>DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION</p>	<p>Contratación de Servicios de elaboración, instalación de señalética y publicidad en gigantografías para las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 17D12 Puerto Quito - Pedro Vicente Maldonado - San Miguel de los Bancos, perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2.</p>	<p>Ejecución de Contrato</p>	<p>\$9,487.50</p>
<p>MCO-EDU17D12-10-2018</p>	<p>DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION</p>	<p>MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 13 DE MAYO, MOISÉS MONTALVO JARAMILLO, ATAHUALPA, LIGDANO CHÁVEZ, REPUBLICA DE HUNGRÍA, PUERTO BAQUERIZO MORENO, CARLOS DOUSDEBES, GABRIEL GARCÍA MORENO, GENERAL MIÑARICA, HUGO MAYO, JULIO ARBOLEDA, RIO TUMBEZ, TIWINTZA, GERÓNIMO CARRIÓN, LA DOLOROSA, 23 DE OCTUBRE, EL PROGRESO, 23 DE JUNIO, ELOY ALFARO, MARTHA BUCARA</p>	<p>Ejecución de Contrato</p>	<p>\$140,351.83</p>
<p>MCO-EDU17D12-15-2018</p>	<p>DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION</p>	<p>MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA NELA MARTÍNEZ, ESCUELA HÉROES DEL CENEP, ESCUELA PEDRO TRAVERSARI, ESCUELA JULIO AROSEMENA TOLA, ESCUELA LUIS ARBOLEDA, ESCUELA ARCÁNGEL SAN MIGUEL, ESCUELA ALFREDO SALCEDO ESCOBAR, ESCUELA 14 DE OCTUBRE, ESCUELA JUAN FRANCISCO ROJAS, ESCUELA JOSÉ DE LA CUADRA, ESCUELA DOSITEO GÁLVEZ, KONRAD ADENAWER, ESCUELA</p>	<p>Adjudicado - Registro de Contratos</p>	<p>\$118,701.50</p>
<p>MCO-EDU17D12-22-2018</p>	<p>DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION</p>	<p>MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN EL ESPACIO DEPORTIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PUERTO QUITO SECCIÓN BACHILLERATO, DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 2</p>	<p>Adjudicado - Registro de Contratos</p>	<p>\$44,232.23</p>

SIE-EDU17D12-08-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	Adquisición de Accesorios y Materiales para baterías sanitarias y las aulas escolares en las instituciones educativas pertenecientes a la provincia de Pichincha, del Distrito de Educación 17D12 Pedro Vicente Maldonado - Puerto Quito - San Miguel de los Bancos perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2.	Ejecución de Contrato	\$72,697.95
SIE-EDU17D12-10-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN, LOGÍSTICA Y MONTAJE PARA EL EVENTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FIESTA DE LA LECTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 REGIMEN COSTA, DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Adjudicado - Registro de Contratos	\$7,142.86
SIE-EDU17D12-11-2018	DIRECCION DISTRITAL 17D12-PEDRO VICENTE MALDONADO-PUERTO QUITO-SAN MIGEL DE LOS BANCOS- EDUCACION	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEGURIDAD E HIGIENE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO - PUERTO QUITO - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 2	Finalizada	\$27,707.54

FUENTE: SOCE

5.4.3 UNIDAD DE TALENTO HUMANO

En el año 2018 se ha realizado el proceso de Reclutamiento y Selección de personal para cubrir las vacantes tanto de personal bajo régimen LOSEP, LOEI y Código de Trabajo conforme el siguiente detalle:

CONCEPTO	BENEFICIARIOS
REEMPLAZOS DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	95
CONTRATACIÓN DOCENTES EBJA	18
RECATEGORIZACIÓN DOCENTE	279
REEMPLAZOS POR MATERNIDAD /ENFERMEDAD	31
TRASPASOS POR BIENESTAR SOCIAL	12
INCORPORACIÓN DE GANADORES DE CONCURSO	16

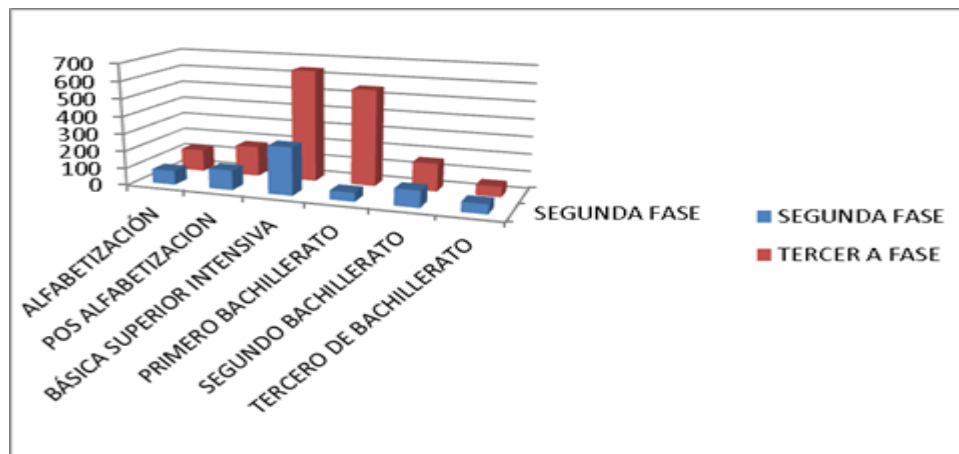
FUENTE: SPRYN



En el año 2018 se ha realizado la campaña todos ABC logrando incrementar el número de participantes conforme el siguiente detalle:

CAMPAÑA TODOS ABC		
OFERTAS	SEGUNDA FASE	TERCERA FASE
ALFABETIZACIÓN	82	127
POS ALFABETIZACION	114	174
BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	275	642
PRIMERO BACHILLERATO	51	553
SEGUNDO BACHILLERATO	96	160
TERCERO DE BACHILLERATO	56	60
TOTAL	674	1716

FUENTE: UDAC



Se ha podido garantizar la eficacia en los servicios educativos gracias al formulario en línea que ha permitido garantizar satisfacer a la comunidad educativa estableciendo tiempos reales en la atención de los requerimientos.

5.4.5 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el año 2018 como logro en la gestión se puede destacar los siguientes aspectos:

- Creación de cuentas MOGAC Y CORREO INSTITUCIONAL, además de crear usuarios en el Sistema de Gestión documental Quipux.
- Se cubre requerimientos de Soporte a usuarios en el Distrito 17D12 para mantener el buen uso de los equipos y sistemas de información.
- Se apoya con los reportes semanales del Sistema de Gestión Documental Quipux, 4 veces por semana a todos los usuarios del distrito en apoyo a Coordinación Zonal 2, donde se realiza un seguimiento a cada uno de los procesos.

- Visita a instituciones educativas para brindar soporte técnico y levantamiento de inventarios.
- Se realiza respaldos de cada unidad distrital mensual en carpetas compartidas y archivos MEGA.

5.4.6 UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

- La división de Planificación ha ejecutado planes de contingencia para suplir las necesidades que se han generado por el traslado, renunciadas y ganadores de QSM de docentes
- Reubicación docente para cubrir necesidades previo análisis de Plantilla Óptima
- Identificación de necesidad docente para cubrir las necesidades en función de garantizar una educación de calidad.
- Se ha dado seguimiento al transporte escolar, para que este servicio sea óptimo para el bienestar de los usuarios que provienen de recintos alejados de las Unidades Educativas Eje.
- Levantamiento de información para garantizar una oferta acorde a las necesidades de la población estudiantil que permitan con la finalidad de garantizar disponibilidad de cupos en el año lectivo 2018-2019
- Apoyo en el seguimiento de transporte escolar y el proyecto de construcción de Unidades de Siglo XXI.

5.4.7 UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

- Asistencia legal, a departamentos que integran la Dirección Distrital de Educación 17D12 Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de los Bancos.
- Legalización y registro de los diferentes predios pertenecientes Ministerio de Educación, ante las Notarías y Registros de la Propiedad de los cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos.
- Resolver conflictos que se venían suscitando dentro de la comunidad educativa, en cuanto a tierras, linderos, servidumbres de tránsito, en los sectores rurales de los bienes inmuebles de las Instituciones Educativas.
- Seguimiento a los diferentes casos de vulneración derechos de los educandos y se trabajó de manera conjunta con Fiscalía General del Estado, Junta Cantonal de Protección de Derechos, DINAPEN de los tres Cantones que pertenecen a esta Dirección Distrital 17D12.

5.4.8 UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

- Asignación de cupos a los estudiantes a instituciones educativas fiscales para el año lectivo 2017-2018, asegurando la transparencia en la asignación e igualdad de oportunidades para todos y todas.
- Se ejecutó varias actividades según el cronograma establecido por el Ministerio de Educación.
- Para facilitar la inscripción de los niños y jóvenes que por primera vez ingresan al sistema educativo fiscal, se implementó a nivel nacional la modalidad Autoservicio. Esta innovación permite al padre, madre o representante realizar la inscripción de su hijo o

representado a través de la web, sin necesidad de acercarse a una sede de inscripción, desde la comodidad de su casa o trabajo.

- El proceso de traslado o transferencia de estudiantes del mismo régimen se ha logrado en casi su totalidad.
- El proceso de matrícula continua de estudiantes con diversos motivos se atendido en su totalidad.
- Bachillerato Internacional hasta el momento tenemos tres unidades educativas que están el proceso de acreditación (U.E SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, U.E DEL MILENIO LIC RAFAEL FIALLOS GUEVARA Y PUERTO QUITO).

5.4.9 APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Se logra la contratación de 6 profesionales de Apoyo Pedagógico con la finalidad de sensibilizar, detectar, asesorar, intervenir y brindar seguimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Implementación de material didáctico (se asignan recursos para materiales lúdicos en el cual el docente se apoya para la aplicación de la metodología pedagógica).
- Se realizó el seguimiento a 2 estudiantes de instituciones: U.E Vicente Anda Aguirre, y U.E. Libertador Simón Bolívar para evidenciar el porcentaje de aprendizaje.
- Orientar a los docentes en la elaboración de procesos de adaptación curricular y de inclusión estableciendo las pautas a seguir, a través de intervenciones individualizadas.

6. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL

- La labor del Ministerio de Educación ha permitido que se los estudiantes accedan a una educación enmarcada bajo estándares de calidad; la lucha es constante para poder fortalecer a las unidades educativas con todo el equipamiento físico, tecnológico y de personal.
- La gestión oportuna de los funcionarios ha permitido que las necesidades generadas en las instrucciones educativas de difícil acceso sean atendidas; que los padres de familia expresen sus necesidades y constaten que la respuesta a la problemática es inmediata.
- Se ha permitido que las autoridades del distrito, instituciones educativas, padres de familia y alumnos tengan un contacto directo y trabajen por un bien común, el de mejorar la calidad y calidez de la educación, enmarcados en el plan Nacional del Buen Vivir.
- La gestión de riesgos ha permitido dar la capacitación necesaria a la población estudiantil que a la vez replica la información en sus hogares, este mecanismo de prevención evita que al presentarse un fenómeno natural la población se altere.
- Gracias a los sistemas automatizados de matrícula automática, titulación se ha logrado la satisfacción de los padres de familia; y, un trabajo más efectivo y eficaz de los funcionarios.
- Mediante la implementación de los trámites en línea se ha permitido al usuario realizar sus peticiones desde su residencia y evitar los traslados innecesarios de varios kilómetros hacia Puerto Quito.



- La implementación de talleres ha permitido la sensibilización y concientización sobre la importancia de la inclusión educativa.
- Facilitación de Información tecnológica de Instituciones Educativas.

6. DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2019

- Mejorar la calidad de la educación, promoviendo un mayor y mejor rendimiento académico en los estudiantes de todos los niveles.
- Incorporar un desarrollo metodológico y pedagógico, para implementar nuevas técnicas y nuevos elementos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Garantizar profesionales especializados para cubrir la carga horaria, con condiciones laborales de mayor estabilidad.
- Capacitar al talento humano, tanto administrativo como docente, para brindar un servicio educativo de calidad a todos los usuarios del sistema.
- Ampliar la cobertura de la oferta académica, en función del ordenamiento de la oferta educativa, para cubrir necesidades existentes en el territorio.
- Atender a población con escolaridad inconclusa para permitir que concluyan sus estudios dignamente.
- Trabajo coordinado con otras instituciones del sector público desconcentrado y descentralizado, para implementar de manera más eficiente la política pública en el ámbito local.
- Alcanzar mayores niveles de excelencia y eficiencia en los procesos de atención al usuario, aumentando en satisfacción y reduciendo en tiempo y en inconformidades.
- Incorporar a todos los actores del sistema educacional, para que sean partícipes del crecimiento y mejoramiento de las políticas educativas en cada una de las instituciones educativas, promoviendo la corresponsabilidad de todos, para el buen funcionamiento de los establecimientos.
- Reapertura de instituciones educativas previa análisis técnico dando cumplimiento a las directrices del nivel nacional